



CENTRO  
MEMORIAL  
DE LAS VÍCTIMAS  
DEL TERRORISMO

Expediente N°2/2020

## **CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

### **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

El objeto del presente contrato es el Servicio de Seguridad y Vigilancia de los bienes y las instalaciones del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo sito en la calle Lehendakari Aguirre número 2 de Vitoria-Gasteiz, (Álava).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Insuficiencia de medios personales:

-Que en la plantilla de personal de la Fundación no constan plazas correspondientes de personal para atender las funciones específicas y concretas no habituales en la actividad propia, por lo que se constata que sólo se puede prestar por una empresa de servicios.

-Que no se dispone de conocimientos específicos de los trabajos necesarios para que las tareas de seguridad y vigilancia se realicen correctamente.

Insuficiencia de medios materiales:

-Que no se dispone de los medios materiales necesarios ni adecuados para la prestación del servicio al tratarse de prestaciones específicas y concretas.

-El beneficio de externalizar la prestación del servicio es el de contar con una empresa especializada para que la seguridad y vigilancia, sobre todo en lugares de gran concurrencia de público, sea muy profesional, personalizada y en óptimas condiciones de seguridad. La seguridad se hace imprescindible. La Fundación no se tiene que preocupar de las vacaciones o bajas del personal. El servicio siempre estará atendido por la empresa adjudicataria.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de septiembre de 2020

  
CENTRO  
MEMORIAL  
DE LAS VÍCTIMAS  
DEL TERRORISMO  
Órgano de Contratación  
Tel. + 34 945 198 130 - NIF: G87348934  
www.memorialvt.com  
1001 Vitoria-Gasteiz

Florencio Domínguez Iribarren  
Director FCMVT